

SITUACION ECONOMICA: NICARAGUA 1984

INTRODUCCION

Es tarea difícil, por no decir imposible, presentar un análisis económico de la nueva Nicaragua sin tomar en consideración las bases del gobierno que ha dirigido los destinos de este país durante los últimos cinco años. Lo económico está íntimamente ligado a lo político y no podremos evitar incursionar, aunque sea sólo superficialmente, en el campo ideológico para comprender las transformaciones sufridas en la económico. Presentaremos pues, las áridas y aburridas cifras sin ningún afán de descubrir y señalar culpables.

Hacer un profundo análisis de la economía nicaragüense tomaría, además, mucho tiempo y varios volúmenes impresos con gráficas, cuadros, descripciones y explicaciones. En vez, y con la mayor fría objetividad, presentaremos una breve descripción del desarrollo de la economía nicaragüense durante este quinquenio sandinista, basando toda la presentación (o casi toda) sólo en el "Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua, Lineamientos de Política Económica 1983-88", producido por el Ministerio de Planificación Económica en Septiembre de 1983.

I.- DAÑOS A LA ECONOMIA POR LA INSURRECCION

La economía nicaragüense adolece los mismos males endémicos de los países subdesarrollados -sobre los que no es necesario detallar aquí- a los que debemos agregar los efectos de la destrucción provocada por la insurrección político-militar de 1978-79 y la parálisis causada por las profundas transformaciones socio-político-económicas del nuevo régimen al empeñarse en crear un Capitalismo de Estado de corte decididamente marxista-leninista.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) estima los daños materiales y económicos causados a Nicaragua por la insurrección de 1978-79 en \$ 4,328.4 millones de dólares. En estos años el Producto Interno Bruto, en valores reales, bajó el 29.7% y el PIB per cápita retrocedió a los niveles de 1963 -a los niveles de 16 años atrás. La incertidumbre de ese trágico momento histórico condujo a un progresivo drenaje de recursos de la economía al exterior así como a la contrucción de la inversión pública y privada.

En síntesis, el nuevo gobierno de Reconstrucción Nacional encuentra en 1979 una economía en profunda depresión, un sistema de intermediación financiera insolvente, una administración pública desarticulada, una deuda externa de gran dimensión, una población diezmada y herida por el conflicto y enormes daños materiales que necesitará reparar y reponer.

II.- PROGRAMA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Tanto en el ámbito nacional como en el internacional existía a mediados de 1979 -a la caída del somocismo- gran expectativa y entusiasmo favorables para una pronta y vigorosa recuperación económica, además de la reconstrucción nacional en lo político, en lo social y en lo moral. La recuperación económica sería fácilmente lograda -se nos dijo entonces- con el concurso de los

nicaragüenses y con generosa ayuda (préstamos y donaciones) de parte de la comunidad internacional.

El Programa de Gobierno de Reconstrucción Nacional -el Programa Original- acordado por toda esa gran Unidad Nacional existente en 1979, presentaba en el área económica cuatro objetivos principales:

- 1.-Transformaciones Internas. El inicio de un proceso de transformaciones internas en sectores claves de la economía, tales como el agro, el sistema financiero, la organización del comercio exterior y las condiciones de vida en los sectores rural y urbano.
- 2.-Reactivación y Estabilización de la Economía. La inmediata reactivación y estabilización de la economía, lo cual exigía reducir el desequilibrio en la balanza comercial, negociación de la deuda externa, combatir la inflación y el desempleo mediante políticas monetarias y fiscales adecuadas y, en fin, unificar y coordinar las fuerzas económicas y sociales del país alrededor de metas comunes.
- 3.-Conformación de una Economía Mixta. El avance gradual hacia la conformación de una economía mixta en la cual coexistirían: un área estatal y de propiedad social, de alcance preciso y características claramente delimitados; un área privada; y, una tercera, caracterizada por inversiones conjuntas o coordinadas de los sectores público y privado. El inciso d) del acápite 2.13 específicamente dice: *"Se garantizarán plenamente las propiedades y actividades del sector privado que no sea directamente afectadas por las medidas que establece este Programa"*.
- 4.-Participación Individual y Colectiva. La sustitución de los tradicionales principios paternalistas de Gobierno, en materia económica, por una acción gubernamental que impulse y estimule la participación individual y colectiva de todos los nicaragüenses en la solución de sus propios problemas.

Para resumir en términos ideológicos estos conceptos, diremos que el Programa de Gobierno de Reconstrucción Nacional –el Programa Original– de ninguna manera propugnaba por un esquema económico hacia un Capitalismo de Estado de corte marxista-leninista. Por el contrario, se impulsaría y estimularía la participación individual (libertad individual) y se garantizarían y respetarían plenamente las propiedades y actividades del sector privado.

Sin embargo, este Programa Original no ha sido aplicado de acuerdo a la concepción dada por la Unidad Nacional que lo acordó, sino que se ha estado implementando, en su vez, un programa de concepción totalitaria de corte marxista-leninista tanto en el área política como en lo social y en lo económico. Para agotar este argumento, dejemos que sean los mismos sandinistas quienes nos lo digan:

El Comandante de la Revolución, Bayardo Arce dijo en Mayo de este año:

"Nosotros creemos que hay que utilizar las elecciones para que se vote por el sandinismo (proceso que es cuestionado y estigmatizado por el imperialismo) para poderle demostrar en todo caso que el pueblo nicaragüense está por el avance soviético-cubano, que el pueblo nicaragüense está por ese totalitarismo, que el pueblo nicaragüense está por el marxismo-leninismo... Nosotros no nos hemos declarado marxista-leninistas, de manera que eso es inoficial. Nosotros nos manejamos con una

indefinición, pero Estados Unidos nos ha hecho el favor de decirnos quiénes somos y tratar de asustar al mundo con lo que somos, y no lo ha logrado. Entonces) ahora qué vemos nosotros de valor ideológico en el proceso electoral? Que ese sandinismo: que es el marxismo, el totalitarismo, que es la acabada de las libertades, que es el avance soviético-cubano, que son las cosas que comen a los niños, el público las ratifica, dentro del ejercicio electoral de modalidades burguesas".

De igual forma, el Ministerio de Defensa, Comandante Humberto Ortega S. dijo:

Decíamos que es el Marxismo-leninismo la doctrina científica que guía nuestra Revolución, el instrumento del análisis de nuestra Vanguardia para entender su proceso histórico y para hacer la Revolución; el sandinismo es la expresión concreta del desarrollo histórico de la lucha en Nicaragua, sin sandinismo no podemos ser marxistas-leninistas y el sandinismo sin marxismo-leninismo no puede ser revolucionario, por eso van indisolublemente unidos y por eso nuestra fuerza moral es el sandinismo, nuestra fuerza política es el sandinismo y nuestra doctrina es el marxismo-leninismo".

III.- LOS COMISARIATOS DE SUS PROPIAS EMPRESAS

El Gobierno Sandinista, en su afán de establecer el Capitalismo de Estado de acuerdo a su concepción marxista-leninista (y con el propósito de limitar este informe sólo a lo pertinente al área económica) ha usado y abusado con exceso de la apropiación de toda clase de activos privados para engrosar las arcas estatales: incautaciones, confiscaciones, expropiaciones, ventas forzadas, Para ello se ha valido de Decretos especiales que además de confiscar absolutamente todos los activos de Somoza y su familia, así como los de sus funcionarios y los de los miembros de la Guardia Nacional y de todos los verdaderos "allegados al somocismo", ha también arbitrariamente requisado, confiscado, intervenido, expropiado, a miles de nicaragüenses: por ausencia del país por más de seis meses; por supuesta o real descapitalización; por recibir condena de cinco o más años de prisión; por declaraciones o actitudes supuestamente anti-patrióticas; por ser acusados de contrarrevolucionarios; por ineficiencia o supuesta ineficiencia en la explotación de negocio; por razones de seguridad del Estado; por proximidad a las fronteras; por utilidad pública; por reforma agraria. Día a día se engrosa así el capital del estado, aplicando en cada caso, con o sin razón o justicia, cada Decreto concebido dentro de una gran planificación estatizante.

Además, se han emitido los Decretos correspondientes que ponen en manos del Estado todas las decisiones gerenciales y que convierten al empresario subsistente en simples administradores - limitado a sólo apenas poder tomar decisiones administrativas- y que lo hacen aparecer como Comisario en su propia empresa. Enumeraremos los Decretos y los objetivos conseguidos:

- 1.-Estatización de la Banca. Puso en manos del Estado todos los bancos, compañías de seguros, inmobiliarios de ahorro y préstamos. Toda decisión financiera para cada empresa, de cualquier índole, está así totalmente sujeta al Estado.
- 2.-Estatización del Comercio Exterior. La importación y exportación -casi total- queda también sólo en manos del Estado tomando así absoluta decisión gerencial en lo que respecta a las cantidades, calidades y precios de venta por exportación, pagado en moneda local a cada producto de los fabricantes.

- 3.-Estatización del Comercio Interior. Con los adecuados Decretos correspondientes, el Estado es, en la gran mayoría de los casos, el único gran comprador y distribuidor de la producción para consumo nacional. El Estado fija así los precios a los que deban vender los productores y fabricantes y paulatinamente va también cada día asumiendo cada vez más la distribución y venta "al detalle" por medio de las tiendas populares y los Comités de Defensa Sandinista (CDS).
- 4.-Control de Divisas. Reservándose para sí el Estado las funciones de exportación e importación, tiene el control absoluto de las divisas y sólo el Estado decide sobre el uso de las misma. Los productores, fabricantes, comerciantes y ciudadanos en general están totalmente sujetos a las decisiones del Estado en cuanto a la adjudicación de divisas para usos diversos adicionales a la asignación de los agroquímicos y materias primas para la producción.
- 5.-Sistema de Salarios. Por medio de lo que en Nicaragua se conoce como EL SNOTS (Sistema Nacional Organización Tabla Salarial) el Estado toma la absoluta decisión gerencial sobre el costo de mano de obra. Este sistema salarial que está implementándose, no sólo establece un salario mínimo sino también salario máximo, pues ha encasillado a todos los nicaragüenses que devengan un sueldo o un salario en 33 rígidas categorías. Cuando esté totalmente implementado quedarán encasillados desde el más humilde campesino hasta el más alto gerente, en todo el territorio nacional.

En resumen, con estos cinco juegos de leyes es el Estado el que maneja y ordena el qué producir, cuánto producir, cuándo producir, para quién producir y a qué costo producir. De igual forma, es el Estado quien maneja y ordena el qué vender, cuánto vender, cuándo vender, a quién vender y a qué precio vender. Cada productor, fabricante y comerciante es, por de pronto, como el comisario en su propia empresa. Incluso el pequeño campesino es obligado -so pena de incautación- a vender todas sus cosechas al Estado sin poder siquiera guardarse para sí lo correspondiente a su uso familiar.

Se avanza así, paso a paso, poco a poco, hacia la conformación del Capitalismo de Estado con la eventual desaparición de la iniciativa privada. La estructura legal ya está montada y su implementación avanza a la medida que las "coyunturas" -como dicen los comunistas- lo permitan.

IV.- BALANCE ECONOMICO

Cualquier sistema socio-político es exitoso en la medida que logra, con los recursos físicos y humanos a su disposición, producir la riqueza material necesaria para satisfacer las necesidades económicas de la comunidad a la cual sirve. No basta repartir miseria, aunque se haga equitativamente.

No es ningún secreto, a pesar del carácter secreto con el que el Estado maneja las cifras económicas, que la situación económica de Nicaragua durante este quinquenio de administración sandinista, se ha aún agravado más: se ha desarrollado un mayor déficit fiscal; un mayor déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos; una mayor reducción del salario real, del ahorro interno, de la inversión y del consumo; se ha casi triplicado la deuda externa; se han reducido las exportaciones, en términos reales, a un poco más de la mitad; se ha arraigado una presión inflacionaria incontrolable. Para resumir: reinan la escasez y las colas en todo y para todo.

No podemos dejar de reconocer que además de los daños causados a la economía como consecuencia del temor e incertidumbre que negativamente afecta la productividad y actitud del sector privado debido al esquema ideológico marxista-leninista, existe también la baja productividad e ineficiencia económica de las empresas estatales, así como también otros factores externos de carácter geopolítico y militar. Incluso la recesión mundial ha afectado de una manera negativa a la economía nicaragüense durante estos últimos cinco años.

Daremos a continuación un rápido vistazo a algunos indicadores económicos que puedan darnos un panorama rápido y general de la ejecución de la economía durante este quinquenio sandinista, en relación con años anteriores, así como algunas proyecciones de muy corto plazo.

1.-Producto Interno Bruto y PIB/ Cáпита. Durante 1978 y 1979 -años de insurrección- del Producto Interno Bruto (PIB) perdimos casi la tercera parte (29.7% para ser exactos) con relación a 1977, retrocediendo así a los niveles de 1971. Luego vino la paz y estábamos listos a iniciar la recuperación con las generosas donaciones y préstamos. El Ministerio de Planificación estaba optimista y había estimado un crecimiento real para 1980 de 22.2% con respecto al año anterior, pero sólo logramos un modesto 10%. Para 1981 se hacen nuevos planes y se toman nuevas medidas, pero nuevamente sólo logramos un crecimiento real de 8.7% con respecto al año anterior. En 1982 la situación empeora y obtuvimos un crecimiento negativo de 1.4%; en 1983 volvimos al crecimiento positivo pero apenas un 2% y para 1984 el Ministerio de Planificación también espera apenas un 2% de crecimiento, cosa que al momento de escribir este reporte (noviembre, de 1984) casi puede asegurarse que no se alcanzará. Ese mismo Ministerio, tal como puede observarse en su Cuadro 1 de Principales Indicadores de Corto Plazo de su Lineamiento de Política Económica 1983-1988 (anexo al final de este informe) estima crecimiento de apenas 2% para 1985, 3% para 1986 y 4% para 1987.

Como señalamos al comienzo de este informe, el Producto Interno per Cáпита, como consecuencia de la reducción del PIB por la guerra insurreccional, retrocedió a niveles de 1943, en términos reales. Para 1981 apenas había recuperado a los niveles de 1964 y ya para 1983 había retrocedido aún más: a los niveles de 1942. Dado que el crecimiento poblacional es de aproximadamente 3.4% y el crecimiento del PIB para 1984 y 1985 se estima es apenas 2%, el PIB per Cáпита bien puede predecirse que llegará a los niveles de 1940; o sea a los niveles de hace un cuarto de siglo.

2.-Consumo Nacional y Consumo per Cáпита. El Consumo Nacional y el Consumo per Cáпита guardan una relación directa con el Producto Interno Bruto y con el PIB per Cáпита, respectivamente. Este índice de bienestar económico -nivel de vida- nos indica que el Consumo per Cáпита en 1979 como resultado de la etapa insurreccional de 1978-79, había retrocedido a los niveles de 1961. Ya para 1981 habíamos recuperado a los niveles de 1964, pero puede estimarse que, siguiendo el comportamiento del PIB, en 1984, 1985, 1986 y 1987 retrocederemos quizás a los niveles de consumo de 1960; o sea, a los niveles de un cuarto de siglo atrás.

Es importante observar en el Cuadro 1 producido por el Ministerio de Planificación (anexo al final de este informe) que el incremento logrado en Consumo Nacional ha sido, desde 1979 hasta 1983, positivo para el sector público, mientras que para el ciudadano -consumo

familiar, dice el cuadro- ha sido negativo. En vista que la población sigue siempre creciendo a un ritmo de aproximadamente 3.4%, en general y de promedio el Consumo per Cápita del nicaragüense -su consumo personal y privado- se encuentra enormemente reducido. habremos en esto, también retrocedido a niveles de un cuarto de siglo atrás.

3.-Inversión. Si bien es verdad que el Ministerio de Planificación proyecta en ese mismo cuadro 1 (al que ya hemos hecho referencia) mantener una estructura de inversión bruta con respecto al Producto Interno Bruto, similar a la que tradicionalmente mantuvimos durante la década de los años 70, esta estructura porcentual de aproximadamente 20% corresponde a una inversión bastante menor en términos reales ya que el PIB es en sí bastante menor. Además, ya ha desaparecido de los documentos económicos de ese ministerio -y por lo tanto ha desaparecido de la mente del gobierno- la estimación de la inversión privada versus la pública. Ahora casi toda inversión es estatal y por lo tanto sólo se hace referencia a la inversión bruta, o sea la estatal.

4.-Exportaciones. Las exportaciones totales venían creciendo año a año y habían ya alcanzado 646 millones de dólares en 1978. Como producto de la guerra insurreccional de 1978 y 1979 estas bajan a 567 millones en 1979 y sólo a 450 millones para 1980 debido a la reducción de siembras agrícolas, principalmente algodón, durante el invierno de 1979. Ya en 1981 subimos a 500 millones pero para 1982 bajan nuevamente a sólo 407 millones y para 1983 a aproximadamente 420 millones.

Si Nicaragua exportara las mismas cantidades de los mismos productos que exportó en 1978, el nivel de exportaciones a precios de 1983 sobrepasaría los 800 millones de dólares. Esto indica que nuestras exportaciones actuales, como resultado de la gestión administrativa de este quinquenio sandinista, se encuentran reducidas a un poco más del 50%.

Tedioso resultaría en este informe analizar la caída, rubro por rubro de nuestras exportaciones, pero invitamos al lector a analizar el Cuadro 10 del Anexo y notar cómo los volúmenes de exportación de algodón, arroz, madera en bruto, cuero y pieles, aceite comestible, artículos de vestuario, carne, camarones y langostas, láminas de madera, madera aserrada, metales manufacturados, preparados de cereales, productos lácteos, productos químicos, textiles, oro, plata y minerales no metálicos, se han dramáticamente reducido. Lo curioso del caso es que también estos productos escasean para el consumo nacional: madera, no hay; camarones y langostas, no hay; queso, no hay; leche, no hay; zapatos, no hay; oro, no hay.

En cuanto a las exportaciones a nuestros vecinos centroamericanos, era absolutamente previsible conocer desde antes del triunfo del sandinismo en 1979, que estas serían forzadas a reducirse a su mínima expresión ya que el Programa Histórico del **FSLN** había anticipado que procuraría eliminar el **MERCOMUN** pues este no era más que un instrumento al servicio de los monopolios del imperialismo. Nuestras exportaciones a Centroamérica han bajado de casi 150 millones de dólares en 1978 a sólo 25 millones en

1983. Ver Cuadro 11. Como dato ilustrado hacemos notar que en ese mismo período, nuestras exportaciones a los países del bloque socialista han pasado de 1.1 millones de dólares a 97.3 millones.

5.-Balanza Comercial. Invitamos al lector para que analice el Cuadro 11 y la Gráfica No. 8 mostradas en el Anexo, para apreciar el acelerado deterioro de la Balanza Comercial. De igual forma puede también apreciarse en las barras comparativas mostradas en la Gráfica No. 7 del Anexo. Desde 1980 hasta 1983 inclusive, hemos acumulado una Balanza Comercial negativa de 1.362 millones de dólares y para finales del presente año 1984, subirá unos 250 millones de dólares adicionales (Ver Cuadro 4 del Anexo).

6.-Deuda Externa. El nuevo Gobierno de Reconstrucción Nacional al tomar posesión el 19 de Julio de 1979, heredó una cuantiosa -así se calificó entonces: "cuantiosa"- deuda externa de casi 1,600 millones de dólares. Correspondía entonces a casi cuatro veces el total de nuestras exportaciones anuales.

Cinco años después, esa deuda externa ha subido de 1,600 millones a 3,840 millones y ya corresponde a casi 10 años de nuestras exportaciones anuales. En este año 1984 deberemos pagar 408 millones en concepto de servicio de la deuda externa, lo que equivaldría al 100% de nuestras exportaciones de este año. Para 1987 se estima que la deuda externa llegará a 5,000 millones. (Ver Cuadro 7 elaborado por el Ministerio de Planificación en su Lineamiento de Política Económica 1983-88).

Se ha aumentado así la dependencia externa de la economía nicaragüense al endeudarlo a un ritmo de 1.3 millones de dólares por día sin lograr con esto un despegue económico. La relación del servicio de la deuda en relación a las exportaciones anuales que no llegaba al 15% en el depuesto régimen anterior, ha llegado a este año 1984 al 100% del valor total de nuestras exportaciones.

7.-Gasto Público. Durante el quinquenio estudiado, deliberadamente se expandió el gasto público a un nivel muy superior al de los ingresos.

En 1983 el gasto público presupuestado y admitido por el gobierno fue de 14,000 millones, pero fuentes confiables nos indican que la cifra real ascendió a 21,000 millones de córdobas, mientras que el ingreso que fue sólo de 9,600 millones, arrojando un nuevo déficit récord de 11,400 millones, cifra superior a los ingresos. Gastamos así más del doble de lo recaudado. Lo grave es que la relación Déficit Fiscal/PIB se triplicó al pasar del 7% en 1979 al 24% en 1983. Más del 30% del déficit fiscal está constituido por los subsidios al consumidor con el objeto de tratar de mantener el salario real de los sectores de menor ingreso, pero se sabe que dicha política, acoplada con la tremenda escasez por la caída de la producción, no ha hecho más que deteriorar el salario real de los trabajadores. El 40% del

gasto público -dicen nuestras fuentes confiables- están destinado a los gastos del Ministerio de Defensa, del Ministerio del Interior y de la Junta de Gobierno.

En 1983 el 78% de los ingresos tributarios, fueron recaudados en concepto de impuestos indirectos, lo cual refleja una estructura aún más regresiva que la existente durante la peor época del somocismo.

El corte de los flujos de los recursos externos observados en los últimos años del quinquenio, aunado a la enorme expansión del gasto público, ha llevado al financiamiento del déficit fiscal por la emisión sin respaldo del Banco Central, produciendo niveles de monetización desastrosos para los bolsillos y estómagos de las grandes mayorías, debido a la inelasticidad de la oferta interna. En otras palabras, se ha llegado a un déficit fiscal no manejable. El índice de inflación semi-oficial es del 40%, y el medio circulante asciende a más de 15,000 millones de Córdobas, equivalente a cinco veces la cifra de hace cinco años.

8.-Crédito Interno. Durante el quinquenio, el crédito se expandió aceleradamente con el objetivo de "estimular a los sectores productivos y financiar los programas sociales". El Gobierno incrementó el número de usuarios del crédito aumentando la participación de pequeños productores, al mismo tiempo que extendió el porcentaje de financiamiento de los costos de producción hasta el 100% en muchos rubros.

Dentro de la distribución de la cartera de crédito por sector económico de 1979 a 1983 el sector comercial pasó del 18% al 5%, el agrícola del 23% al 13%, el ganadero del 8% al 18%, el industrial del 26% al 35% y la vivienda del 21% al 10%.

Las políticas crediticias del Gobierno del FSLN manifiestan en su letra interés en beneficiar al productor, pero la negativa en fijar tasas activas y pasivas reales negativas, ha afectado negativamente el ahorro.

A través de emisión inorgánica, el Banco Central de Nicaragua aumentó el crédito otorgando a los bancos del Sistema Financiero estatizado y redujo considerablemente los requisitos de encaje legal produciendo un grave desorden financiero.

En conclusión, la política monetaria y crediticia del gobierno del FSLN, ha llevado los niveles de liquidez de la economía a niveles sin precedentes incidiendo en mayores presiones inflacionarias, incontrolables.

La política monetaria tiene como objeto producir equilibrio interno y externo en una economía. El Gobierno del FSLN ha desequilibrado aún más la frágil economía nicaragüense, también

con su política monetaria.

- 9.-Salarios y Empleo. La política salarial se ha caracterizado por comprimir fuertemente los salarios nominales, ya que se considera oficialmente que ellos llevarían al caos de más presiones inflacionarias por el lado de la oferta, de manera que el gobierno no permite aumentos salariales por considerarlos inflacionarios, mientras derrocha los recursos públicos e inunda el país de moneda sin respaldo.

Los niveles de los precios han aumentado más del doble del incremento de los salarios nominales. En el último quinquenio, a pesar de los logros y conquistas "sociales" que el gobierno del FSLN pretende adjudicarse, observamos que un salario nominal de C\$ 5,000 de 1977, equivale a un salario de C\$ 1,400 en 1982 y a C\$ 800 en 1983, mientras el gobierno ha resistido los aumentos salariales.

El desorden laboral ha disminuido la productividad y desequilibrado la economía, aunque el gobierno ha logrado mantener la misma tasa de desempleo de 1979 -20%. El salario no se ha vinculado a la productividad y no se permite a las empresas el establecimiento de un adecuado sistema de incentivos con el afán de promover así una "mayor disciplina laboral". Las recientes reformas salariales S.N.O.T.S., mencionadas atrás con el que se están encasillando todos los sueldos y salarios en 33 rígidas categorías, no han hecho más que añadirle un agravante adicional a la situación, restando flexibilidad a la remuneración.

- 10.-Precios. La política de precios declarada del gobierno del FSLN se basa en la voluntad de sustituir al temible intermediario que "explota al productor y al comprador", a través de establecimiento de precios de garantía en Córdobas para los productos de exportación y de consumo interno, llegando el propio Estado a proveer directamente al consumidor los productos de la canasta básica por medio de sus "tiendas populares".

El hecho de que los precios oficiales al consumidor, con el objeto de proteger su salario real, sean menores a los precios fijados a los productores, ha violado la ley de la oferta y la demanda y el resultado ha sido un enorme gasto estatal en subsidios, un mercado paralelo negro, y la última novedad: el mercado roji-negro en los supermercados del Estado, donde se venden productos básicos, inexistentes en las "Tiendas Populares", a los mismos precios de mercado negro.

Para apreciar cuán negro es el mercado negro, ilustraremos algunos ejemplos: el dólar se cotiza en el mercado negro a 300 córdobas mientras el cambio paralelo oficial es de C\$ 28.00 x 1. Una pasta dental, a precio oficial, cuesta C\$ 18.00, pero en el mercado negro se cotiza a C\$ 250.00 la nacional y hasta C\$ 800.00 las marcas americanas. Un desodorante nacional, a precio oficial, cuesta menos de C\$ 100.00, pero en el mercado negro se consigue a C\$ 400.00. Un par de zapatos que en 1978 costaba, según su marca y calidad, entre C\$ 70.00 y

hasta C\$ 150.00, podía ser adquirido por un campesino que devengaba C\$ 120.00/semana, con menos de una semana del producto de su trabajo. Hoy día el zapato más barato cuesta un poco más de C\$ 1,000.00 y ese mismo campesino que ahora devenga C\$ 420.00/semana debe usar más de dos semanas del producto de su trabajo para adquirirlo.

Con estos diez indicadores presentados y explicados en este informe, se puede obtener un panorama general del balance de la economía y comprender así la ya bien conocida escasez de productos en Nicaragua y, quienes no las hayan visto, podrán imaginar las longitudes de las colas en todo puesto de venta.

V,- DISYUNTIVAS Y PERSPECTIVAS

Ante este balance tan desolador, podemos afirmar a grandes rasgos generales que no hay solución con sólo medidas económicas. Un sometimiento a los programas de estabilización, al pie de la letra, de lineamientos de tipo ortodoxo como los del Fondo Monetario Internacional, no haría más que aumentar la recesión económica y el desempleo.

Una reducción drástica del déficit fiscal, la eliminación total de los subsidios, de los controles cambiarios y de los aranceles proteccionistas a la industria y medidas similares no pueden ser aplicados al pie de la letra; ello llevaría además a una fuga mayor de capitales y a su aumento de la inflación. La lucha contra la inflación y los desequilibrios de los parámetros macroeconómicos deben ser solucionados por medio del aumento de la producción en general y de los bienes exportables, en particular, así como del consumo interno, para satisfacer las necesidades básicas del pueblo productor nicaragüense.

Los principios del FMI deben efectivamente servir como guía y tendencia a realizarse en mediano plazo pero no deben ser ejecutados dogmáticamente y sin criterio.

Se necesitará sentar reglas claras del juego sobre el tipo de los instrumentos crediticios y cambiarios que regulen cuantitativamente el circulante. La oferta de dinero debe disminuir y sólo permite su crecimiento en relación directa a la oferta global.

Se necesitará reducir paulatinamente la relación del índice Déficit Fiscal/PIB disminuyendo el gasto público.

Se necesitará estimular vigorosamente al productor, no sólo con estériles decretos sino con el establecimiento de un verdadero clima adecuado a la inversión y respeto a la propiedad privada.

Se necesitará estimular la inversión extranjera no sólo con leyes adecuadas, sino sobre todo con el establecimiento de un serio y respetuoso clima para atraer esta inversión.

Se necesitará, en fin, elaborar un plan de desarrollo económico y social, de largo plazo, con la participación armoniosa y activa del gobierno, los empleados y los empleadores.

Para poder siquiera comenzar a considerar y estudiar ese plan de desarrollo, se deberá buscar y obtener, ante todo, una solución política que, reorientando el curso ideológico actual hacia un nuevo curso respetuoso del derecho y respeto a todos -a las mayorías y minorías- reuna a toda la familia nicaragüense en una sola unidad de propósito: Nicaragua.

5030 Palabras.-